

LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, LOS CUALES PERTENECEN A LA NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

C O N V O C A

A través de la **FACULTAD DE INFORMÁTICA** a todos los interesados en cursar la:

MAESTRÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES

A participar en el proceso de selección y admisión para el ciclo **JULIO-DICIEMBRE 2018** bajo las siguientes:

BASES GENERALES:

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la **MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

INFORMACIÓN GENERAL:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

La Facultad de Informática tiene como objetivo, a través de la creación del programa de posgrado Maestría en Ciencias de la Computación, ofrecer una opción que permita a los profesionistas de las diversas áreas de las TICs desarrollar altos niveles de especialización en las diferentes áreas que integran las ciencias de la computación.

La Maestría en Ciencias de la Computación es un programa multidisciplinario que oferta dos Líneas de Generación y Aplicación del conocimiento, las líneas de investigación que atiende el programa son:

- A. Inteligencia artificial
- B. Visión por computadora y su procesamiento embebido

Los estudios de Maestría tienen una duración de **dos años**, divididos en cuatro semestres, en los cuales se cursan un total de 12 (doce) cursos que estén distribuidos en tres áreas de trabajo:

- A. Eje de básico (Algoritmos Avanzados, Estadística y probabilidad, y Matemáticas Discretas).
- B. Eje de investigación (seminario de investigación I, II, Proyecto de tesis I y II).
- C. Eje de aplicación (3 materias relacionadas con las LGAC y dos interdisciplinarias).

B. INGRESO

- 1. Curso Propedéutico
- 2. Entrevista

Propedéutico

El aspirante deberá aprobar el curso propedéutico, que constará de 3 módulos; Metodología de la Investigación en computación; Algoritmos y estructura de datos; y Matemáticas avanzadas. Los módulos serán evaluados mediante un examen al finalizar cada uno. El curso se desarrollará del 11 de junio al 22 de junio de 2018.

Entrevista

Una vez concluido el curso propedéutico, el aspirante se presentará ante el Comité de Admisión para una exposición oral de sus productos del curso propedéutico y de los motivos para estudiar la Maestría. Esta entrevista tiene como fin obtener información adicional para la evaluación del aspirante.

C. PONDERACIÓN

- **CURSO PROPEDÉUTICO**
 - Criterio (aprobación del curso propedéutico o examen de conocimientos. Valor 70 %)
- **PRESENTACIÓN Y ENTREVISTA**
 - Criterio: (presentación y desarrollo académico del aspirante. Valor 30%)

D. PROCEDIMIENTO

Requisitos

- 1. Poseer un promedio mínimo de 8.0 o su equivalente
- 2. Entregar la siguiente documentación del 9 de abril al 8 junio del 2018 en las oficinas de la Dirección de la Facultad de Informática, ubicadas Campus Juriquilla de la UAQ, en un horario de 9:00 a 15:30 h.
 - a. Formato de solicitud de admisión (proporcionado por la oficina de la Dirección de la Facultad de Informática).
 - b. Copia del Certificado oficial de estudios de Licenciatura, presentar el original para cotejo.
 - c. Constancia de examen de acreditación de la Lengua con un mínimo de 450 puntos.

- d. Llenar formato de entrevista.
 - e. Carta de exposición de motivos dirigida al Comité de Admisión y dedicación de tiempo completo.
3. Realizar el pago correspondiente al registro para participar en el proceso de admisión, el cual tendrá un costo de **\$5, 000.00 MN** (cinco mil pesos 00/100 M.N.) y entregar una copia en las oficinas de la Dirección de la Facultad de Informática con el resto de documentos. [IMPRIMIR RECIBO](#).

E. RESULTADOS

Los resultados se publicarán el día 10 de julio del 2018 en la página electrónica de la Maestría en Ciencias Computacionales. En dicha publicación se presentarán el procedimiento y los requisitos de inscripción para los estudiantes aceptados.

Causas por las que un alumno puede ser dado de baja del Programa:

- a. Los alumnos del programa serán dados de baja si reprueban dos materias en un mismo semestre.
- b. Acumular dos materias reprobadas en los dos semestres que correspondan al Programa.
- c. Suspender sus estudios por más de un ciclo, sin autorización del H. Consejo de Estudios de Posgrado (Art. 26 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. Aprobado por el H. Consejo Universitario el 27 de noviembre de 2007).

F. CUPOS

En la Maestría en Ciencias Computacionales existe el compromiso por la calidad, por lo que todos aquellos que cumplan con los requisitos administrativos y cumplan satisfactoriamente con los criterios académicos tendrán garantizado un lugar en el programa, es decir, no hay cupo limitado.

G. INICIO DE CLASES

El inicio de clases será el 30 de julio del 2018

H. COSTOS DEL PROGRAMA

- Cuota de inscripción semestral: \$1,500.00
- Costo por materia: \$3,500.00

Los costos están expresados en pesos mexicanos.

I. HORARIOS DE CLASES

Dada la naturaleza del programa y la dedicación de tiempo completo, se asignarán espacios de trabajo para los alumnos, además de enterar los horarios de clases y desarrollo de actividades extracurriculares de lunes a sábado.

J. CONSIDERACIONES GENERALES

1. En virtud de que es un programa de calidad y que la forma de evaluar es por medio del curso propedéutico y entrevista; y por el Comité de Admisión no se admite recurso alguno en contra de los resultados.
2. No habrá revisiones posteriores a las fechas marcadas y los resultados no serán sujetos a impugnación.
3. Para el caso de aspirantes extranjeros, éstos deberán presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
4. La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlos correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
5. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del Banco indicado en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
6. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
7. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.

DADA A CONOCER EL 22 DE MARZO DE 2018.

ATENTAMENTE

“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

Dr. Aurelio Domínguez González

Secretario Académico

Mayores informes con:

Dra. Ana Marcela Herrera Navarro

Coordinación del Maestría en Ciencias Computacionales.

Facultad de Informática, UAQ.

Tel.: 1921200. Ext. 5905 E-mail: mherrera@uaq.mx, anaherreranavarro@gmail.com